



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

3619

Aprobación inicial del expediente de modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Artà

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para modificar la denominación de una de las plazas de la plantilla de personal municipal de oficial de policía local en un lugar de segunda actividad con destino, categoría de oficial de policía local, por acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el periodo de quince días, a contar des del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este periodo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.arta.cat.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Artà, 4 de abril de 2018

El alcalde,
Manuel Galán Massanet

